

**URBE**

UNIDAD EJECUTORA PARA LA READECUACIÓN DE BARRIOS Y ENTORNOS



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**ESPECIFICACIONES TECNICAS  
CONSTRUCCIÓN DE PANTALLA DE PILOTES PARA  
ESTABILIZACION DE BORDE EN MARGEN  
OCCIDENTAL DE RIO OZAMA, SECTOR LA CIENAGA**

ABRIL 2025

H.G.  
✍  
E.L.J

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	3
1.1. ANTECEDENTES .....	3
1.2. OBJETIVO .....	4
1.3. ALCANCE .....	4
2. SEGURIDAD Y VIGILANCIA .....	4
3. TRABAJOS GENERALES .....	5
3.1. INGENIERIA.....	6
3.2. CAMPAMENTO .....	6
3.3. CONTROL DE CALIDAD (HORMIGONES Y COMPACTACION)....	6
3.4. OFICINAS DE CAMPO CONTRATISTA.....	7
3.5. MANTENIMIENTO DE TRANSITO Y DESVIO .....	7
3.6. SEÑALES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD.....	8
4. PRELIMINARES DE OBRA .....	8
4.1. CIERRE Y AISLAMIENTO DE AREA DE TRABAJO .....	8
4.2. REPLANTEO TOPOGRAFICO .....	9
4.3. PREPARACION DE AREA DE TRABAJO (DEMOLICION Y DESMONTE DE EQUIPAMIENTOS URBANO EXISTENTES) .....	9
4.4. PROTECCION Y DESVIACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS EXISTENTES .....	9
5. CONSTRUCCION DE OBRAS .....	10
5.1. PANTALLA DE PILOTES Y VIGA CABEZAL .....	10
5.2. ACERAS Y CONTENES .....	12
5.3. PAVIMENTO RIGIDO.....	12
5.4. INSTALACION DE EQUIPAMIENTOS URBANOS.....	13
5.5. PAISAJISMO .....	13
5.6. INSTALACION DE SERVICIOS PUBLICOS AFECTADOS .....	13
6. LUGAR Y EJECUCION DE LAS OBRAS .....	13
7. DOCUMENTACION TECNICA QUE DEBEN PRESENTAR LOS OFERENTES .....	14
7.1. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA.....	14
7.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL PRINCIPAL .....	15
7.2.1.1. DIRECTOR (A) GENERAL DE OBRA .....	18
7.2.1.2. ENCARGADO DE EJECUCION DE PILOTES .....	18

CONSTRUCCIÓN DE PANTALLA DE PILOTES PARA ESTABILIZACION DE BORDE EN MARGEN OCCIDENTAL DE RIO OZAMA, SECTOR LA CIENAGA

H.G.

*[Handwritten signature]*

ELT

7.2.1.1.	RESIDENTE DE OBRA CIVILES _____	18
7.2.1.2.	ENCARGADO DE SALUD OCUPACIONAL _____	19
7.2.1.3.	ENCARGADO DE LEVANTAMIENTO, REPLANTO Y PRECISIÓN DE OBRA__	19
7.3.	PLAN DE TRABAJO, CRONOGRAMA Y METODOLOGIA.....	19

H.G.



ELT

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. ANTECEDENTES

En la ejecución de obras de infraestructura en zonas urbanas vulnerables, es común enfrentar desafíos geotécnicos derivados de la ubicación de asentamientos cercanos a cuerpos de agua, como ríos y cañadas. Estas áreas presentan condiciones del suelo poco estables, con alta saturación, baja capacidad portante y constante exposición a procesos erosivos, especialmente durante eventos climáticos extremos. Cuando las infraestructuras viales se encuentran próximas a estos bordes fluviales, el riesgo de deslizamientos, socavones o colapsos parciales se incrementa considerablemente, poniendo en peligro tanto la seguridad de los usuarios como la integridad física de las obras existentes.

En el caso específico del sector La Ciénaga, ubicado en la margen occidental del río Ozama, se han identificado signos de inestabilidad del terreno en los bordes próximos a las vías de circulación. Estos signos incluyen erosión progresiva de los taludes, agrietamientos en superficies cercanas y la pérdida gradual de material granular en las bases de las calzadas. La dinámica fluvial del río Ozama, en conjunto con las condiciones propias del subsuelo de esta zona, contribuye a la degradación de la franja marginal, generando un entorno de riesgo que demanda una intervención técnica inmediata y efectiva.

Frente a esta problemática, se ha determinado la necesidad de implementar una solución estructural que garantice la estabilidad del borde y asegure la durabilidad de la infraestructura vial. Para ello, se propone la construcción de una pantalla de pilotes como sistema de contención profunda, capaz de resistir las cargas laterales del terreno y detener el avance de los procesos erosivos. Esta intervención permitirá reforzar el margen de la vía, preservar la seguridad del tránsito y proteger el entorno urbano consolidado. **Es por ello por lo que esta Unidad Ejecutora para la Readecuación de Barrios y Entornos (URBE) realiza el presente proceso para la construcción de una pantalla de pilotes para estabilización de borde en la margen occidental del río Ozama, sector La Ciénaga.**

## 1.2. OBJETIVO

La construcción de la pantalla de pilote tiene como objetivo principal detener el movimiento lateral de la masa de suelo en proceso de deslizamiento para garantizar la estabilidad de borde del rio y proteger la infraestructura vial ya construida.

## 1.3. ALCANCE

El alcance de obras comprende la construcción de una pantalla de pilotes CFA de 0.60m de diámetro, espaciada a una distancia de 1.20m c/c con una profundidad de 18.00 m.

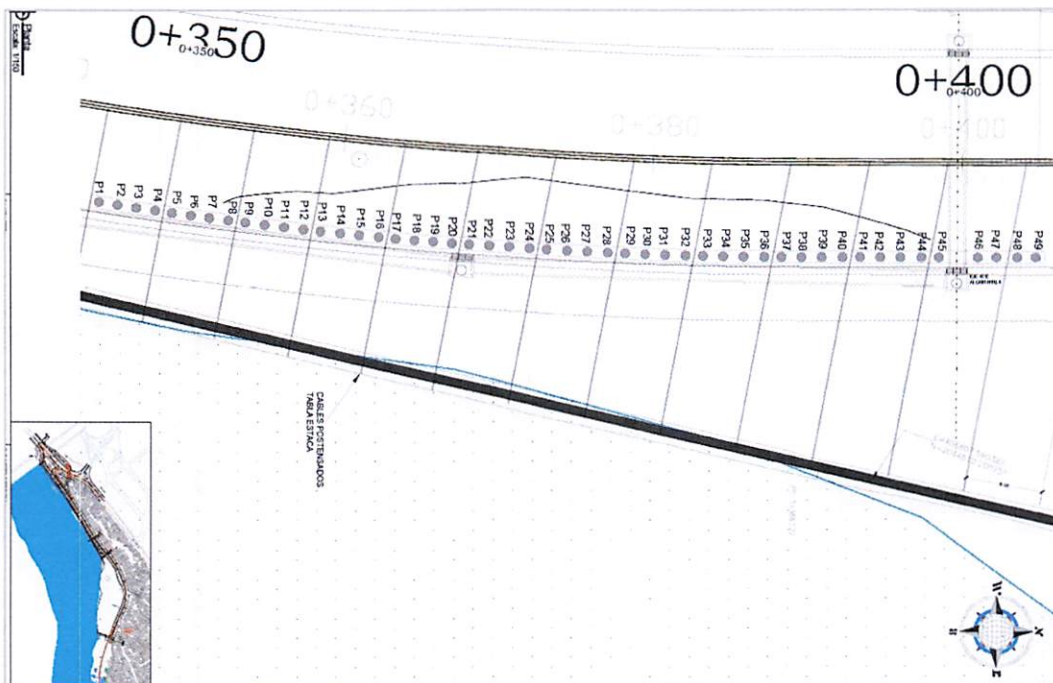


Ilustración 1. Planta de pantalla de pilote.

## 2. SEGURIDAD Y VIGILANCIA

H.G.



El oferente deberá considerar la seguridad y vigilancia de la obra y de su personal. La construcción de una pantalla de pilotes representa una actividad de alta complejidad técnica y con importantes implicaciones en términos de seguridad. Debido a la cercanía con el tránsito vehicular y, en muchos casos, también con el flujo peatonal, se deben implementar estrictas medidas de vigilancia y control que garanticen la integridad tanto de los

CONSTRUCCIÓN DE PANTALLA DE PILOTES PARA ESTABILIZACION DE BORDE EN MARGEN OCCIDENTAL DE RIO OZAMA, SECTOR LA CIENAGA

ELT

trabajadores como de los usuarios de la vía. Es fundamental establecer una señalización preventiva visible desde una distancia prudente, utilizando conos, luces intermitentes, barreras físicas y letreros reflectivos que indiquen la presencia de la obra y las restricciones de circulación. En caso de ser necesario, se debe coordinar con las autoridades competentes el cierre parcial de carriles o el desvío del tránsito.

La seguridad del personal que trabaja en la ejecución de la pantalla de pilotes debe ser una prioridad. Todo el personal debe portar los equipos de protección personal adecuados según las tareas a realizar, incluyendo cascos, chalecos reflectivos, guantes, botas de seguridad y arnés en caso de trabajos en altura o en profundidad. Además, es importante que cuenten con la capacitación necesaria para operar maquinaria pesada y cumplir con los protocolos de trabajo en excavaciones profundas, especialmente en zonas urbanas o con suelos inestables. Se recomienda designar personal responsable de controlar el acceso a la obra y garantizar que se respeten las normas de seguridad establecidas.

En cuanto al manejo de maquinaria y materiales, debe establecerse un plan de circulación interna que defina rutas específicas para el ingreso, operación y salida de vehículos pesados. Se debe contar con personal de apoyo (banderilleros) que dirija el tránsito de camiones en zonas críticas, especialmente durante las maniobras de carga y descarga de pilotes o estructuras metálicas. Por otro lado, si las labores se desarrollan en horarios nocturnos, será indispensable asegurar una iluminación adecuada y contar con un sistema de vigilancia que prevenga robos, actos vandálicos o accidentes por visibilidad reducida.

Es obligatorio contemplar los aspectos de protección ambiental y social. La obra puede generar molestias a los residentes o transeúntes cercanos debido al polvo, ruido o vibraciones. Por ello, se deben aplicar medidas de mitigación como barreras acústicas, riego de áreas polvorosas y horarios controlados de trabajo. La comunicación con la comunidad es clave: informar sobre el cronograma de ejecución, los posibles impactos temporales y las vías alternas contribuirá a generar comprensión y colaboración.

### 3. TRABAJOS GENERALES.

Los trabajos generales contemplados para la ejecución de la obra se detallan a continuación:



H.G.



### 3.1. INGENIERIA

La partida de ingeniería abarca y comprende todos los trabajos técnicos necesarios que el personal del contratista deberá realizar para la ejecución de las obras.

Como trabajos técnicos se considerarán aquellos realizados por los ingenieros del contratista, residentes en la obra y responsable de la dirección de los trabajos. También se consideran como tales los trabajos que realicen las brigadas de topografía y de mecánica de suelo del contratista, incluyendo los replanteos horizontales y verticales del movimiento de tierra, pavimento, estructuras, drenaje y demás partidas del trabajo comprendidas en el contrato, pruebas de campo, ensayos, así como los trabajos de gabinete del contratista relacionados con el aspecto técnico de la obra. Además, se considerarán trabajos técnicos aquellos que a juicio del contratista sea necesario llevar a cabo para determinar emplazamientos, modificaciones, limitaciones y demás requerimientos de la obra y de sus zonas auxiliares, tales como minas, caminos de acceso, obras provisionales y demás.

### 3.2. CAMPAMENTO

Se considerarán en esta partida todos los trabajos necesarios para la preparación de los terrenos, el suministro de los materiales para la construcción de un almacén para materiales de construcción y un taller de mantenimiento, así como los equipos y materiales necesarios para el funcionamiento de dicho taller.

La extensión superficial del campamento dependerá de la magnitud de la obra; dicha extensión será la estipulada en las especificaciones particulares. Las instalaciones del campamento deberán ser de carácter temporal a fin de facilitar su traslado a otra parte de la vía, en caso de que la marcha de ejecución de la obra lo requiera.

### 3.3. CONTROL DE CALIDAD (HORMIGONES Y COMPACTACION)

Esta partida contempla la disposición por parte del contratista de un personal técnico especializado y los equipos necesarios para verificar el cumplimiento de los parámetros de calidad establecido en el diseño y las normativas, para suelo y demás aspectos que necesitan ensayos (medición de resistividad del suelo, ensayos Proctor, etc.). Además, deberá realizar las pruebas a los elementos estructurales y a los materiales para su elaboración, ensayos a agregados, probetas de hormigón, etc.



H.G.

ELT

### 3.4. OFICINAS DE CAMPO CONTRATISTA

Este trabajo deberá consistir en la construcción o alquiler de un espacio de trabajo que servirá como oficina de campo y/o laboratorio para el uso exclusivo del ingeniero y su personal de inspección durante el periodo de construcción.

Las oficinas deberán ubicarse en el lugar de la obra, su construcción o alquiler será después de iniciarse los trabajos del proyecto. Al concluir todos los trabajos de obras, deberán ser removidos por el contratista.

### 3.5. MANTENIMIENTO DE TRANSITO Y DESVIO

Este trabajo consiste en mantener en servicio y dar las condiciones de seguridad necesarias a las vías de acceso existentes, durante la realización de trabajos de reparación y/o reconstrucción de carreteras, así como el suministro y regadío de agua u otros medios satisfactorios y aprobadas por la supervisión, para el control del polvo.

El contratista deberá ejecutar la obra de tal forma que el tráfico no quede interrumpido en momento alguno, excepto en los casos en que por imposibilidad del trabajo sea necesario detener el tráfico por pequeños periodos de tiempo previo aprobación del personal de supervisión. El trabajo de la obra debe programarse de tal forma que permita el paso del tránsito por los menos en una de las mitades del ancho de la plataforma y a una velocidad tal que se pueda considerar como flujo continuo.

El contratista colocará en forma bien visible señales temporales de circulación a lo largo de la obra y, en especial, en los lugares que representen peligros anormales para los usuarios de la carretera. Se colocarán barreras de seguridad en los lugares en que puedan ocurrir accidentes fatales y, el contratista dispondrá del personal necesario debidamente equipado para alertar y conducir el tránsito durante las 24 horas del día o por el tiempo que dure el peligro.

Todas las señales, barreras y el personal que se utilice para proteger el tránsito deberán estar equipados o poseer características de visibilidad tales que garanticen su función durante el día y la noche. El contratista suministrará las señales luminosas de advertencia que fueran necesarias durante horas nocturnas o visibilidad reducida.

El contratista deberá mantener abierto el tránsito colindante a las obras, tales como entradas a comercios, residencias, edificios públicos, industrias, etc.

H.G.  
ELJ  
A

El contratista construirá desvíos temporales cuando así esté especificado en los planos o documentos del contrato o sea probado por la supervisión de obra. La construcción de los desvíos temporales se realizará, a no ser que se especifique de otra forma, siguiendo básicamente las especificaciones técnicas del contrato para cada una de las partidas involucradas en la construcción. Al finalizar el requerimiento de los desvíos temporales, el contratista procederá a demoler y retirar los materiales que fueron utilizados durante la construcción y establecerá, dentro de lo posible, la formación original del terreno utilizado. Este trabajo será realizado a plena satisfacción de la supervisión.

### 3.6. SEÑALES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

Este trabajo consistirá en el suministro y colocación de las señales de protección y seguridad requeridas para ejecutar los trabajos de forma segura, evitando accidentes tanto del personal de obra como de las personas que circulan en los entornos del espacio de trabajo.

El contratista colocará en forma bien visible señales temporales de circulación a lo largo de la obra y, en especial, en los lugares que representen peligros anormales para los usuarios de la carretera. Se colocarán barreras de seguridad en los lugares en que puedan ocurrir accidentes fatales y, el contratista dispondrá del personal necesario debidamente equipado para alertar y conducir el tránsito durante las 24 horas del día o por el tiempo que dure el peligro.

## 4. PRELIMINARES DE OBRA

### 4.1. CIERRE Y AISLAMIENTO DE AREA DE TRABAJO

Esta actividad contempla la instalación de barreras de seguridad, señalización adecuada y sistemas de desvíos para el tráfico peatonal y vehicular. Este proceso tiene como objetivo proteger tanto a los trabajadores como a los usuarios de la vía durante toda la ejecución de la obra. Además, se establecerán las rutas de acceso para maquinaria y equipos, minimizando el impacto en la circulación local.

H.G.

## 4.2. REPLANTEO TOPOGRAFICO

Esta partida es fundamental para garantizar que la ubicación de los pilotes sea precisa y esté alineada con los ejes y cotas previamente definidos en los planos de diseño, garantizando así la correcta ejecución de la pantalla de pilotes según las especificaciones técnicas. Un equipo especializado llevará a cabo este trabajo utilizando equipos de medición de alta precisión, lo cual asegurará que las obras de construcción se lleven a cabo en el lugar exacto según lo planificado. Esto también incluirá la verificación de las dimensiones del área de trabajo y la planificación del acceso para las máquinas que perforarán los pilotes.

Deberán ser ubicados previo a la ejecución de los trabajos los cables postensados tabla estaca existente para que no sean afectados durante la ejecución de los pilotes.

## 4.3. PREPARACION DE AREA DE TRABAJO (DEMOLICION Y DESMONTE DE EQUIPAMIENTOS URBANO EXISTENTES)

Para la ejecución de los trabajos, será necesario realizar una serie de actividades previas que aseguren la adecuación del espacio para la construcción de la pantalla de pilotes. En primer lugar, se procederá al desmonte de los equipamientos urbanos existentes en el área, como separadores de vía tipo armadillo, postes eléctricos, barandas de hierro y otros elementos que puedan interferir con el avance de la obra. Además, se llevará a cabo el traslado y reubicación de árboles que se encuentren en el área afectada, con el fin de minimizar el impacto ambiental y preservar las especies vegetales.

Seguido de esto, será imprescindible la demolición del pavimento rígido afectado, así como de los contenes y las aceras que se encuentren en el tramo a intervenir. Este proceso se realizará con maquinaria especializada para evitar daños a las áreas circundantes y garantizar una demolición controlada. Posteriormente, se trabajará en la preparación de la plataforma de trabajo, asegurando que el terreno quede firme y estable para el acceso de maquinaria pesada y la correcta ejecución de las obras. Todo esto se llevará a cabo respetando las normativas de seguridad y asegurando que las condiciones del área sean óptimas para el avance de las siguientes fases del proyecto

## 4.4. PROTECCION Y DESVIACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS EXISTENTES

En cuanto a la protección y desviación de servicios públicos, será necesario identificar, proteger y, si es necesario, desviar las infraestructuras subterráneas existentes, como redes

H.G.

E.T.



de agua potable, telecomunicaciones y electricidad, que puedan verse afectadas por los trabajos de perforación y excavación. Este proceso se llevará a cabo con la supervisión de las entidades responsables de cada servicio para garantizar que no haya interrupciones en el suministro durante la ejecución del proyecto.

## 5. CONSTRUCCION DE OBRAS

### 5.1. PANTALLA DE PILOTES Y VIGA CABEZAL

***La construcción de la pantalla de pilotes se llevará a cabo mediante el método CFA (Continuous Flight Auger) para asegurar la estabilidad del terreno y evitar el deslizamiento de la masa de suelo. Los pilotes tendrán un diámetro de 0.60 metros, dispuestos a una distancia de 1.20 metros entre ejes (c/c) y una profundidad de 18.00 metros. Se utilizará un equipo especializado para la perforación continua y el vertido de mortero en el interior de los pilotes, garantizando la verticalidad y la calidad del mortero con una resistencia mínima de 280 kg/cm<sup>2</sup>.*** El refuerzo de los pilotes se realizará con varilla de acero de alta resistencia, colocada de acuerdo con los cálculos estructurales. Durante la ejecución, se realizarán pruebas de calidad del concreto y la integridad de los pilotes para asegurar que cumplan con las especificaciones de diseño.

**Prueba de Integridad Estructural:** Los pilotes serán instalados con métodos y en la secuencia adecuados para prevenir distorsión o daño a los pilotes que se instalaran y a los que ya han sido instalado. En pilotes vaciado In-Situ se requerirá la realización de pruebas de integridad estructural según ASTM D5882 en una muestra representativa de por lo menos el 25% de los pilotes, estas pruebas serán a costo del contratista de ejecución de obra.

**Pruebas de Cargas:** Cuando la carga de trabajo asignada a pilotes sobre la base de análisis estáticos sea mayor que el 30% de la carga estructural admisible de la sección, se requerirá la realización de pruebas de carga estáticas (ASTM D1143) o dinámica (ASTM D4945) en por lo menos el 3% de los pilotes. La carga admisible de un pilote de prueba será la menor entre la mitad de la carga de falla o aquella que produzca un asentamiento neto no mayor a 19 mm.

Una vez completada la instalación de los pilotes, se procederá a la construcción de la viga cabezal que unirá los pilotes y proporcionará estabilidad adicional a la estructura. ***La viga será construida con concreto armado de alta resistencia, con una resistencia mínima de 240***

**kg/cm<sup>2</sup>, y tendrá las dimensiones 0.80x0.80m y armada con ocho varillas de 3/4" colocadas 4 arriba y 4 abajo, con estribos de 3/8" espaciados a 20 cm.** El proceso incluirá la colocación de un refuerzo de acuerdo con los diseños estructurales. La viga será vertida en secciones, utilizando moldes para asegurar una ejecución precisa. Se realizará un control de calidad para verificar la correcta ejecución y resistencia de la viga, y se llevará a cabo una cura adecuada del concreto para asegurar la resistencia y durabilidad de la estructura.

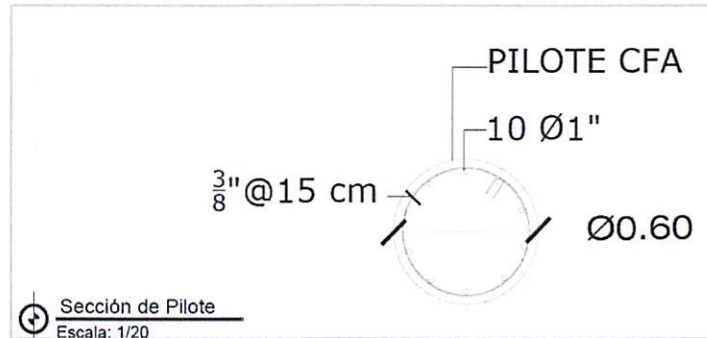


Ilustración 2: Sección Pilotes

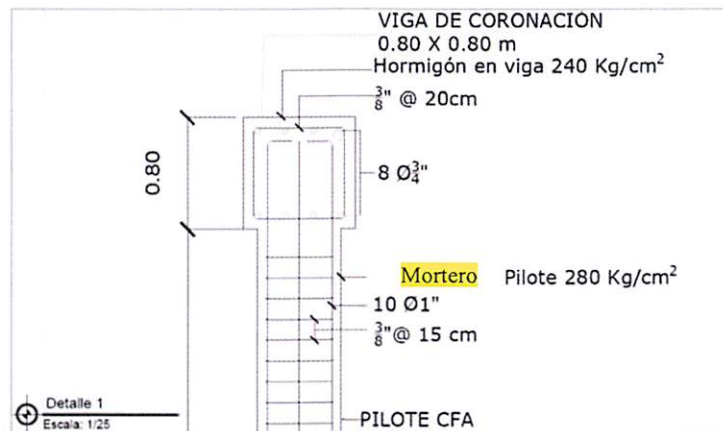


Ilustración 3: Viga de Coronación

La recepción de los pilotes ejecutados estará sujeto a:

- Revisión y conformidad de los resultados de los ensayos
- Inspección visual de cabeza de pilotes
- Verificación de registros de ejecución: Profundidad, concreto y armadura.

H.G.

Todos los ensayos deberán ser realizado por un laboratorio autorizado. El contratista es responsable de coordinar y asumir los costos de todos los ensayos. El contratista deberá

ELT  
J

entregar un informe técnico firmado y sellado por el laboratorio responsable con la interpretación de los resultados.

## 5.2. ACERAS Y CONTENES

Tras la instalación de la viga cabezal, se procederá a la construcción de las aceras y contenes, serán de acuerdo con las dimensiones establecidas en el diseño. Los contenes serán de concreto premezclado, con refuerzo adecuado según las especificaciones, y se instalarán con la alineación y niveles correctos para asegurar un drenaje adecuado. Durante la ejecución de las aceras y contenes, se tomará especial cuidado en la nivelación y compactación del terreno para asegurar la estabilidad y durabilidad de estas infraestructuras.

## 5.3. PAVIMENTO RIGIDO

Finalizado el proceso de construcción de la pantalla de pilotes, se debe demoler todo el pavimento de los dos carriles del lado este y reponer de acuerdo con el diseño original. La construcción del pavimento rígido se llevará a cabo sobre el área previamente preparada y nivelada. El pavimento se realizará con hormigón industrial, con una resistencia mínima de 240 kg/cm<sup>2</sup>, y espesores de 0.20m. El pavimento será colocado en los tramos definidos, respetando las dimensiones y alineaciones establecidas en el proyecto. Además, se implementarán juntas de dilatación para permitir el movimiento del concreto y evitar posibles fisuras. El proceso de curado será estrictamente controlado para asegurar la resistencia y la vida útil del pavimento.

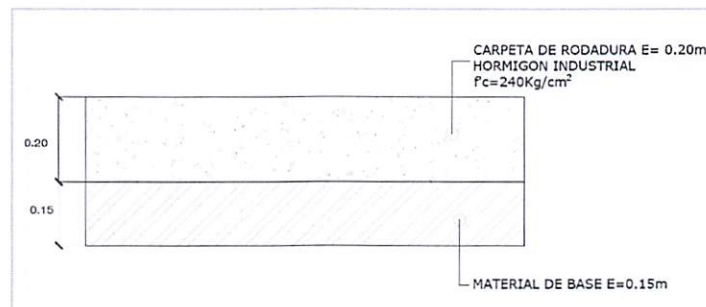


Ilustración 4: Carpeta Rodadura.

H.G.

#### 5.4. INSTALACION DE EQUIPAMIENTOS URBANOS

Esta partida contempla la reinstalación de los equipamientos urbanos que fueron desinstalados previamente. Esto incluirá la colocación de separadores de vía tipo armadillo, barandas, y otros elementos que forman parte de la infraestructura urbana. Estos elementos serán reinstalados según las especificaciones del proyecto, asegurando que se ubiquen en las posiciones correctas y con la seguridad necesaria para el tránsito vehicular y peatonal. Los equipamientos serán revisados y, de ser necesario, reparados antes de su reinstalación para asegurar que funcionen correctamente.

#### 5.5. PAISAJISMO

Como parte de las actividades de restauración, se procederá a la siembra de los árboles que fueron previamente retirados, asegurando su reubicación en áreas cercanas pero que no interfieran con la nueva infraestructura. La siembra será realizada de acuerdo con las buenas prácticas de jardinería y con la supervisión de un equipo especializado en el manejo de la vegetación urbana. Se utilizarán especies autóctonas para asegurar su adaptación y supervivencia, y se proporcionará riego adecuado durante el período de establecimiento de los árboles.

#### 5.6. INSTALACION DE SERVICIOS PUBLICOS AFECTADOS

Los servicios públicos afectados, tales como redes de agua potable, telecomunicaciones o electricidad, se procederán a la reinstalación y conexión de estos servicios, siguiendo los lineamientos y especificaciones técnicas de las empresas encargadas de cada servicio. La instalación de los servicios públicos se realizará con materiales de alta calidad y conforme a las normativas vigentes para garantizar su funcionamiento adecuado. Además, se realizarán pruebas de funcionamiento para asegurar que no haya interrupciones en los suministros de estos servicios una vez completada la obra.

*H.G.*

### 6. LUGAR Y EJECUCION DE LAS OBRAS

El lugar para la ejecución de los trabajos de obras es: barrio la ciénaga del sector Domingo Savio del Distrito Nacional.

*ELT*  
*[Signature]*

## 7. DOCUMENTACION TECNICA QUE DEBEN PRESENTAR LOS OFERENTES

### 7.1. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Los oferentes deberán acreditar la experiencia de la empresa mediante certificaciones emitidas por la entidad contratante o copia de contratos registrados incluir el monto de estos, según los requerimientos de la siguiente tabla:

Sobre la Persona Física o Persona Jurídica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Experiencia mínima de 10 años en el sector construcción.  Registro Mercantil vigente que refleje 10 año de constitución.	Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049).  Registro Mercantil  Certificado de experiencia.	[Insertar cumple/no cumple]
Demostración de Experiencia en la ejecución de al menos <b>dos (2) contratos</b> con montos igual o superiores a <b>los treinta y dos millones de pesos dominicanos (RD\$32,000,000.00)</b> , o <b>un (1) contrato</b> con monto igual o superior a <b>los sesenta y cuatro millones de pesos dominicanos (RD\$64,000,000.00)</b> , que hayan sido recibido conforme y incluyan la construcción de pilotes CFA.	Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049).  1. Copias de contratos incluidos los montos. 2. Certificación de recepción conforme de los referidos contratos, 3. Listado de partida y cubicaciones, documentos contractuales por parte de la entidad contratante.	[Insertar cumple/no cumple]
<b>Disponibilidad de perforadora para pilotes</b>  El oferente deberá demostrar que cuenta con al menos una (1) perforadora para pilotes tipo CFA, con capacidad de perforación mínima de 18 metros de profundidad y diámetro de 600 mm, equipada con sistema de monitoreo de profundidad, velocidad de perforación y verticalidad.	1. Ficha técnica del equipo. 2. Fotografía del equipo. 3. Copia de matrícula, factura o contrato de alquiler con vigencia. 4. Declaración jurada entre las partes que asegure su disponibilidad para el proyecto durante todo el tiempo de ejecución del contrato, en caso de alquiler.	[Insertar cumple/no cumple]
Demostración de disponibilidad de equipos propios o alquilados para ejecutar los trabajos. Siendo mínimamente presentado los siguientes:  a) Perforadora para pilotes (CFA) b) Grúa hidráulica c) Camión bomba de concreto d) Camión cisterna	Formulario de listado de equipo requerido (SNCC.F.036),  Copia de las matrículas y/o facturas y/o carta indicando que es propietario de estos. En caso de equipos alquilados: Original de cotizaciones de	[Insertar cumple/no cumple]

H.G.

ELT

\*

Sobre la Persona Física o Persona Jurídica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
e) Retroexcavadora f) Compactador de rodillo vibratorio	alquiler y carta de compromiso de alquiler en caso de ser adjudicado en el procedimiento.	

## 7.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL PRINCIPAL

Los oferentes deben demostrar la experiencia y nivel de estudios del personal clave principal solicitado a través de currículum y certificaciones de experiencia. En la siguiente tabla se muestra el personal clave requerido:

Sobre el Personal clave			
Personal	Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Director(a) General de Obra.	Ingeniero Civil con maestría en Geotecnia	Copia simple o certificada del título académico que acredite estudios.	[Insertar cumple/ no cumple]
	Diez (10) años de experiencia en la ejecución de proyectos de obras civiles.	Certificados de experiencia emitida por la empresa contratante donde se evidencie la acumulación de los diez años de experiencias en la ejecución de obras civiles.  Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048) y Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045),  Certificado de vigencia matrícula profesional del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) con el fin de determinar que el personal propuesto está habilitado para ejercer dicha profesión.  Carta compromiso o declaración firmada por el director general de obra, en la cual establece tendrá una dedicación administrativa y técnica con el proyecto de un 100%.	[Insertar cumple/ no cumple]
	Participación en al menos dos (2) proyectos como Director de obras civiles, que incluyan cimentaciones profundas.	Certificado de experiencia emitidas por la empresa contratante donde se indiquen los proyectos, cargo y desempeño satisfactorio de las funciones como Director de obras civiles, que incluyan cimentaciones profundas.	[Insertar cumple/ no cumple]

H.G.

ELT



Sobre el Personal clave			
Personal	Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Encargado de ejecución de Pilotes.	Ingeniero Civil o Geotécnico	Copia simple o certificada del título académico que acredite estudios.	[Insertar cumple/ no cumple]
	Siete (7) años de experiencia en la ejecución de proyectos de obras civiles.	<p>Certificados de experiencia emitida por la empresa contratante donde se evidencie la acumulación de los 7 años de experiencias en la ejecución de obras civiles.</p> <p>Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048) y Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045),</p> <p>Certificado de vigencia matrícula profesional del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) con el fin de determinar que el personal propuesto está habilitado para ejercer dicha profesión.</p> <p>Carta compromiso o declaración firmada por el residente de obra civiles, en la cual establece tendrá una dedicación administrativa y técnica con el proyecto de un 100%.</p>	[Insertar cumple/ no cumple]
	Participación en al menos dos (2) proyectos como Encargado de ejecución de pilotes CFA.	Certificado de experiencia emitidas por la empresa contratante donde se indiquen los proyectos, cargo y desempeño satisfactorio de las funciones como encargado de ejecución de pilotes CFA.	[Insertar cumple/ no cumple]
Residente de Obras Civiles	Ingeniero Civil o Arquitecto.	Copia simple o certificada del título académico que acredite estudios.	[Insertar cumple/ no cumple]
	Cinco (5) años de experiencia en la ejecución de proyectos de obras civiles.	<p>Certificados de experiencia emitida por la empresa contratante donde se evidencie la acumulación de los 5 años de experiencias en la ejecución de obras civiles.</p> <p>Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048) y Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045),</p> <p>Certificado de vigencia matrícula profesional del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) con el fin de determinar que el personal propuesto está habilitado para ejercer</p>	[Insertar cumple/ no cumple]

H.G.

Sobre el Personal clave			
Personal	Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
		dicha profesión.  Carta compromiso o declaración firmada por el residente de obra civiles, en la cual establece tendrá una dedicación administrativa y técnica con el proyecto de un 100%.	
	Participación en al menos dos (2) proyectos como Residente de obras viales o edificaciones.	Certificado de experiencia emitidas por la empresa contratante donde se indiquen los proyectos, cargo y desempeño satisfactorio de las funciones como residente de obra.	[Insertar cumple/ no cumple]
Encargado de Salud Ocupacional	Ingeniero o Arquitecto	Copia simple o certificada del título académico que acredite estudios	[Insertar cumple/ no cumple]
	Cinco (5) años de experiencia desempeñado en el área de Seguridad y Salud Ocupacional.	Certificados de experiencia emitida por la empresa como contratante donde se evidencie la acumulación de 5 años de experiencia como encargado de Seguridad y Salud Ocupacional.  Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048) y Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045).  Carta compromiso o declaración firmada por el encargado de salud ocupacional, en la cual establece tendrá una dedicación administrativa y técnica con el proyecto de un 100%.	[Insertar cumple/ no cumple]
Encargado de Levantamientos, Replanteo y precisión de obra.	Agrimensor o Ingeniero Geomático	Copia simple o certificada del título académico que acredite estudios.	[Insertar cumple/ no cumple]
	Cinco (5) años de experiencia desempeñado en el área de agrimensura y topografía de obras de ingeniería	Certificados de experiencia emitida por la empresa como contratante donde se evidencie la acumulación de 5 años de experiencia como encargado de Agrimensura y topografía de obras de ingeniería.  Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048) y Currículo del Personal Profesional propuesto	[Insertar cumple/ no cumple]

H-6.

ELT



Sobre el Personal clave			
Personal	Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
		(SNCC.D.045).  Carta compromiso o declaración firmada por el encargado de salud ocupacional, en la cual establece tendrá una dedicación administrativa y técnica con el proyecto de un 100%.	

#### 7.2.1.1. DIRECTOR (A) GENERAL DE OBRA

Tendrá bajo su responsabilidad la dirección de la calidad, costos y tiempo de ejecución de la obra, de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas, presupuesto y cronograma.

Debe tener una dedicación administrativa y técnica con el proyecto con una permanencia mínima en la obra del 100 % de la jornada laboral diaria. Debe expresarse correctamente con el idioma español en forma oral y escrito.

#### 7.2.1.2. ENCARGADO DE EJECUCION DE PILOTES

Tendrá bajo su responsabilidad la dirección de la calidad, costos y tiempo de ejecución de la obra, de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas, presupuesto y cronograma.

Tener una dedicación administrativa y técnica con el proyecto con una permanencia mínima en la obra del 100 % de la jornada laboral diaria. Debe expresarse correctamente con el idioma español en forma oral y escrito.

#### 7.2.1.1. RESIDENTE DE OBRA CIVILES

Tendrá bajo su responsabilidad la dirección de la calidad, costos y tiempo de ejecución de la obra, de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas, presupuesto y cronograma.

Tener una dedicación administrativa y técnica con el proyecto con una permanencia mínima en la obra del 100 % de la jornada laboral diaria. Debe expresarse correctamente con el idioma español en forma oral y escrito.

H-6.



### 7.2.1.2. ENCARGADO DE SALUD OCUPACIONAL

Tendrá bajo su responsabilidad la dirección de la seguridad en obra, la gestión de riesgos, la seguridad de los colaboradores y la correcta aplicación de los planes de contingencia en caso de desastres o accidentes laborales.

Tener una dedicación administrativa y técnica con el proyecto con una permanencia mínima en la obra del 100% de la jornada laboral diaria. Debe expresarse correctamente con el idioma español en forma oral y escrito.

### 7.2.1.3. ENCARGADO DE LEVANTAMIENTO, REPLANTO Y PRECISIÓN DE OBRA

Tendrá bajo su responsabilidad la coordinación y seguimiento de los trabajos desde el punto de vista del movimiento de tierra, áreas y volúmenes demolidos, realización de los replanteos y levantamientos necesarios para la correcta ejecución del proyecto, de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas, presupuesto y cronograma.

Tener una dedicación administrativa y técnica con el proyecto con una permanencia mínima en la obra del 100% de la jornada laboral diaria. Debe expresarse correctamente con el idioma español en forma oral y escrito.

## 7.3. PLAN DE TRABAJO, CRONOGRAMA Y METODOLOGIA

Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Enfoque y metodología, plan de trabajo, Listado de partidas con volúmenes sin precio y cronograma.	<p><b>Enfoque y metodología de trabajo</b></p> <p>El oferente deberá presentar toda la documentación necesaria referente al enfoque, metodología y plan de como ejecutará los trabajos en función del cronograma de ejecución de obra, ver formulario (SNCC.D.044).</p>	[Insertar cumple/ no cumple]
	<p><b>Plan de trabajo</b></p> <p>Descripción del plan de trabajo a partir del objeto del contrato y todos los requerimientos de los términos de referencia. El desarrollo debe contener las actividades de obras indicadas en el listado de partidas.</p> <p>El plan de trabajo debe detallar cada una de las partidas incluidas en el presupuesto, y estar acorde a la estructura de distribución del trabajo entregada, presentado los recursos a utilizar (equipos y mano de obra); y describiendo la</p>	[Insertar cumple/ no cumple]



H.G.

E.L.T

X

Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
	metodología a utilizar para la ejecución de los trabajos.	
	<b>Listado de partidas con volúmetrías sin precio</b> Acorde al listado de partida suministrado.	[Insertar cumple/ no cumple]
	<b>Cronograma</b> Cronograma de ejecución de obra acorde al tiempo de ejecución de los trabajos, se evaluará el cronograma de ejecución de obra de acuerdo con la metodología y el plan de trabajo presentado. Los tiempos presentados para las actividades presentan un orden lógico según ficha técnica, y que se corresponden con los tiempos indicados en las especificaciones.  <u>Tiempo de ejecución de obras será de 6 meses. Tomando como referencia la fecha de firma de contrato establecida en el cronograma del proceso de licitación.</u>  Así mismo el oferente debe Incluir diagrama de Gantt del trabajo a ser ejecutado por el equipo de proyecto, para cumplir con los objetivos de este y crear los entregables requeridos. Debe indicar una fecha de inicio y fin. Tomando como referencia la fecha de firma de contrato establecida en el cronograma del proceso de licitación.	[Insertar cumple/ no cumple]

Calidad de perito.  
Hector José García Alvarado  
30/04/2025

  
Agustín Balbi  
30/04/2025  
  
  
30/4/25